

~~Acta número veinte - Dos mil veinte (9-2009)~~

Acta número veinte - Dos mil diecinueve - (9-2019). En la ciudad de México, Departamento de Guatemala, siendo las Diez horas con sesenta minutos el día 11 de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Consejo Municipal de la ciudad de México Departamento de Guatemala por reunión ordinaria, los integrantes y convocados de la Municipalidad de México de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-, del Departamento de Guatemala, las siguientes personas: Arquitecta Vainara Novarero, representante de la Municipalidad de México, Departamento de Guatemala, en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-; Ana Ezequiel de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-; Celso Akarado de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; María López Pérez Directora del Municipio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; Diana Alvarado Hingario de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; Guatemalteca; Celso Rosales del Municipio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; Centro de Salud México; Cristóbal Comarido de la Comisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; Carlos Velasco, Centro de Salud Social y Nutricional de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; y Felipe Hingario de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-; Felipe Davila del Municipio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA-; Marcela González del Municipio de Salud Pública y Asistencia Social (MUSEMICO) - MAGA-; Marian Hingario de la Dirección de la Mujer y Adolescencia - MICO-; Dalmy Galicia de la Dirección Departamental de Educación - DIDEPEC - Guatemala Occidente; Francisco Sunny, SOSMA, Municipalidad de México; Tanyra Belarzo Coordinadora de Mecanismo Arbitral San Nicolás; Andrea Viltozco de la Coordinadora Comunal de COPACALIMA Itz'at; Celso Vasquez; Carolina Lazo del Municipio de Escuintla; Marilyn

Atendidos del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN - Evelyn Mayen de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Cabelela Palacios de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Arco Alpista del Instituto Agrario, Karadzeia y Alimentación - MAGA - ; Sara López de la empresa Ophtha; Juan Valera Secretario Académico de la Universidad de la Verdad y los hechos de la siguiente manera: PRIMERO: Arquitecta Karina procede a darle bienvenida a los asistentes y somete la agenda a aprobación de la Agenda, consultando si se desea agregar algún punto a la misma en pocos minutos, a lo cual expresan que no. SEGUNDO: Solo oírge la palabra a Deyara Bolaños Guevara de Mercado de Cerro Colorado Alboroto que procede a explicar los datos del concurso "Corriendo por Mixco" planteada para el día de mañana de 20 mil dólares. Procede a mostrar la plaza número con chip y medalla. Invita a cualquier otro interesado para que apoye. Se indica que todos los ingresos obtenidos se destinarán en su totalidad para comprar tuberosos e injunios. TERCERO: Gala Zapen procede a entregar la donación de la empresa Ophtha, la cual es topografía para que pueda construir. CUARTO: Se procede a la Asignación de la 1ª Seccional del Municipio de Mixco, Deyara de la Salta, se de Talá el caso (fotografía) referente de la Niña Blanca María Guarancho Patzún, caso al que se había iniciado denuncia a la Procuraduría General de Nación por Negligencia. El día 29 de septiembre de 2018 se dio a conocer, la misma fue registrada en el Hospital Roosevelt por comisión de la FGN. Manifestando los muchos casos que es necesaria la creación de un protocolo de denuncia, seguimiento y comunicación, pues se han visto casos de duplicidad de expedientes, trabajo y denuncia, se recomienda que en los casos relevantes, se acortare de un médico que pueda

Ser un diagnóstico inicial y evitar correr el riesgo de ser
 empujados los miembros de la Comisión de Negligencia. El segundo
 caso remite a su prescrito en el de la niña Norma Saraí
 López Loarca a quien se le diagnosticó con Malaria y fue
 referida al Hospital de Infectología de donde fue retirada con
 contraindicaciones por partes de la mamá, se solicita al Ministerio
 de Salud que retarde el expediente lo más pronto posible luego de
 la visita para continuar con el protocolo. Se prosigue el caso del
 menor fallecido Víctor Alexander Simaj Quilimaje, quien padecía
 de Parálisis Cerebral Acetósica y enfermedades respiratorias recurren-
 tes. Fallece a 5 años de edad ingresado en el OSHP. El segundo caso
 de menor fallecida, la menor Patricia Noemí González. QUINTO:
 Por parte del Ministerio de Salud se informa al inicio de la Jornada
 de Vacunación, solicitando que se promuevan por todos los
 medios posibles. Se solicita que aún y cuando los niños ya hayan
 sido vacunados, éstos son referidos por lo que se recomienda llevar
 el carnet de Vacunas. SEXTO: se programan las visitas para el
 día viernes 27 de septiembre de 2019 para los que puedan acompa-
 ñar para visitar La Brigada. SEPTIMO: Casos Rementes: Extra
 2 tipos, el ~~de~~^{de} y el de emergencia. Se coordina al Ministerio de
 Salud y Municipalidad. Se acordó compartir los protocolos
 para refrescar la información. OCTAVO: Puntos Varios: Proceder
 a pasar un 30% el plan de 180 días de Alimentación a los centros
 educativos de México, dando el sobrante por entregado al orfanato
 Miguel Magore. NOVENO: No habiendo nada más que hacer que
 hacer consignar se da por finalizada la presunta, cuando son
 las doce horas con diez minutos en el mismo lugar y fecha al
 principio consignación, firmando para constancia, las personas
 que en la misma mesa vinieron. Testado: Acta número nueve-
 mil nueve (9-2009), recuento a, Común. Entre líneas: Estable. Con-
 se. Dado Fo. —

*Maria Teresa
de la Cruz
de la Cruz*

Aura Ariola

SECRETARÍA DE
MUNICIPALIDAD
MUNICIPIO DE LA AMIGABLE
Geografía 2227

Mariela González
MARIELA GONZÁLEZ
AMIGABLE MIXCO MAGUA



*Enviados
2020*

Alfonso
Alfonso
Roschicaux

CONALFA

Felix Davila

Felix Davila
Felix Davila
MSGD

ABDOLAHY MARTINEZ
DIRECCION
GUATEMALA OCCIDENTE

De la Comunidad

De la Comunidad

Marilyn

Marilyn
SESAN.

SESAN

SESAN

SESAN

SESAN

Ana Estévez

Ana Estévez
SESAN

MOPAS

MOPAS
MOPAS.